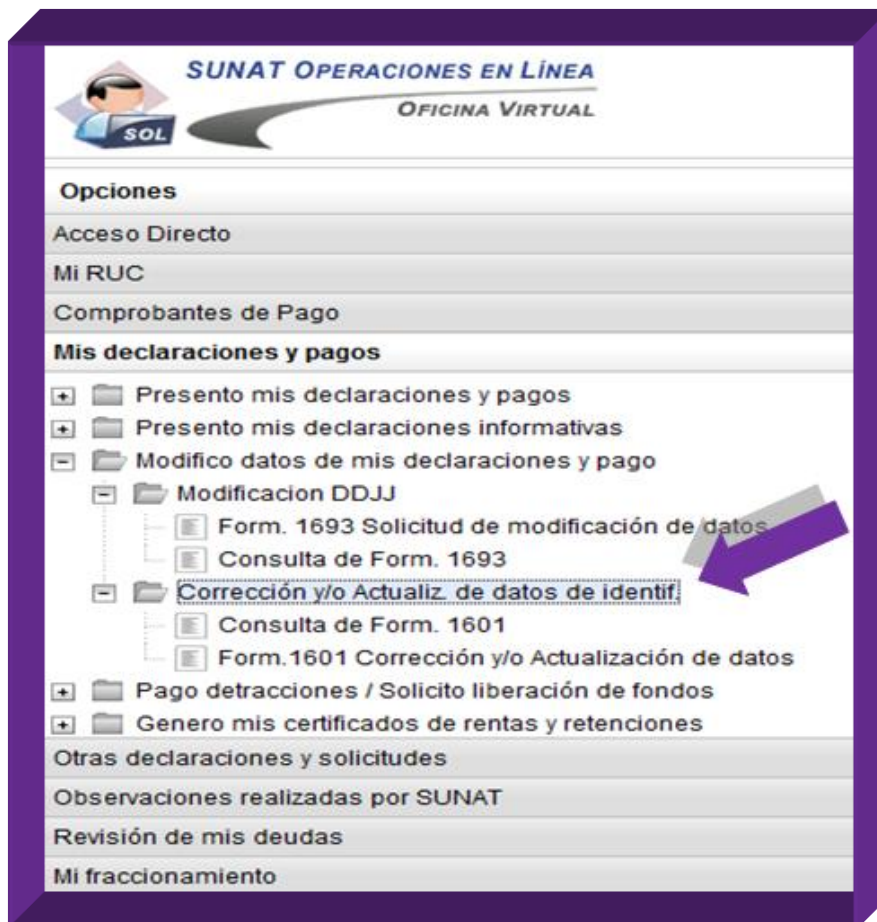


# CORRECCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN

## “Trabajadores del Hogar”



**SISTEMA SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA**  
**SUNAT**

## ÍNDICE

I.	¿En qué consiste la opción “Corrección y/o Actualización de datos de identificación”?	3
II.	¿A qué se denominan “Errores de Identificación”?	3
III.	¿Qué ventajas presenta la opción de “Corrección y/o Actualización de datos de Identificación” a través de Internet?	3
IV.	¿Por qué es importante que se identifique correctamente a los Trabajadores?	4
V.	¿Cómo puede el empleador conocer cuáles de sus Trabajadores presentan error en su identificación?	4
VI.	¿Cómo se corrige el error en datos de identificación o cómo se actualizan éstos?	5
VII.	¿Qué opciones tiene el menú “Corrección y/o Actualiz. de Datos de Identificación”?	9
VIII.	Preguntas Frecuentes	10

## I. ¿En qué consiste la opción “Corrección y/o Actualización de datos de identificación”?

Es una opción que se encuentra dentro del módulo “**Modifico Datos de mis declaraciones y pagos**” del grupo “**Mis declaraciones y pagos**”, implementada en el Sistema SUNAT Operaciones en Línea (Con clave SOL<sup>1</sup>) y que le permitirá al Empleador:

1

Subsanar los errores de identificación del Trabajador del Hogar (en adelante *Trabajador*) a su cargo que haya declarado incorrectamente a través de un Formulario Físico N° 1076 o de un Formulario Virtual N° 1676.

2

Actualizar el tipo y/o número de documento de identidad, cuando el Trabajador cambie de tipo de documento o cuando la entidad que emitió el documento lo reenumere.

Por ejemplo:

- El Trabajador menor de edad se identificaba con partida de nacimiento y obtuvo su DNI.
- El Trabajador se identificaba con documento provisional de identidad y obtuvo su DNI.
- La Superintendencia Nacional de Migraciones ha actualizado el número del carné de extranjería.
- La Comisión Especial para los Refugiados ha reconocido la condición de refugiado del Trabajador. Obtiene el carné de extranjería que reemplaza al de solicitante de refugio.

## II. ¿A qué se denominan “Errores de Identificación”?

Se denominan “Errores de Identificación”:

- En el caso del DNI: Cuando el número del DNI y/o la fecha de nacimiento no coinciden con los registrados en la base de datos del RENIEC.
- En el caso del Carné de Extranjería, de la Partida de Nacimiento, del Pasaporte o del Carné de Solicitante de Refugio: Cuando el número no cumple el formato establecido para dichos documentos.
- El empleador consignó en algún formulario 1076 un tipo de documento de identidad no válido, es decir, alguno que no fue aprobado por la SUNAT.

## III. ¿Qué ventajas presenta la opción de “Corrección y/o Actualización de datos de Identificación” a través de Internet?

Este aplicativo presenta las siguientes ventajas:

- Los datos de las personas identificadas con DNI, serán validados en línea por el sistema informático con RENIEC.
- La corrección y/o actualización podrá ser enviada por el empleador en cualquier momento.
- Podrá presentarse el formulario virtual a través de SOL para actualizar y/o modificar los datos del tipo y número de documento de identidad y la fecha de nacimiento de un Trabajador, sea que éstos hubieran sido declarados a través de un Formulario Físico N° 1076 o de un Formulario Virtual N° 1676.

---

<sup>1</sup> De no contar con la Clave SOL, puede solicitarla en cualquiera de nuestros Centros de Servicios al Contribuyente, a nivel nacional.

#### IV. ¿Por qué es importante que se identifique correctamente a los Trabajadores?

Es obligatorio que el empleador declare los datos de identificación de los Trabajadores tal cual aparecen en sus respectivos documentos de identidad. Sin perjuicio de ello, declarar dicha información en forma errónea genera los siguientes inconvenientes para los trabajadores:

- Dificultad para poder recibir prestaciones de prevención, promoción y recuperación de la salud, por parte del EsSalud.
- Problemas en la atención de las solicitudes de prestaciones económicas (subsidios pagados por el EsSalud).
- Perjuicio en la calificación de las solicitudes de pensiones ante la Oficina de Normalización Previsional - ONP, ya que los períodos de aportación declarados con error no figurarán en el Estado de Cuenta Consolidado de aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones.

#### V. ¿Cómo puede el empleador conocer cuáles de sus Trabajadores presentan error en su identificación?

Puede conocerlo a través de SUNAT Virtual ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)):

1

Ingrese al módulo “Opciones Sin Clave SOL” de SUNAT Operaciones en Línea, debiendo seleccionar la opción *Consulta para Empleadores* del rubro ESSALUD.

The screenshot displays the 'Opciones Sin Clave SOL' interface with the following sections:

- Consulta de RUC**
  - Consulta de RUC
  - Consulta Múltiple RUC
- Inscripción al RUC**
  - Inscripción al RUC de Personas Naturales
  - Consulta Inscripción al RUC Personas Naturales
- Consulta de Comprobantes de Pago**
  - Consulta de Autorización de Impresión de Comprobantes de Pago y Otros documentos
- Sistema de Emisión Electrónica**
  - Consulta de validez del CPE
  - Verificación de la autenticidad del Archivo Digital de Comprobantes Electrónicos y Libros Electrónicos.
  - Relación de afiliados al Sistema de Emisión Electrónica
  - Relación de afiliados/autorizados a emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos
- Padrones**
  - Agentes de Retención
  - Agentes de Percepción
  - Agentes de Percepción Venta Interna
  - Contribuyentes Renuncia Exoneración IGV
  - Buenos Contribuyentes
  - Entidades Deudoras del Estado
  - Imprentas Autorizadas SOL
  - Información Reportada a Centrales de Riesgo
  - Usuarios Autorizados para Venta de Combustibles en Zonas de Régimen Especial
  - Empresas de Servicios de Transporte Inscritas en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados
  - Empresas de Servicios de Almacén Inscritas en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados
- Denuncias**
  - Presentación de Denuncias
  - Resumen de una Denuncia
- Quejas y Sugerencias**
  - Presentar Queja / Sugerencia
  - Estado de una Queja
- Declaraciones Informativas**
  - Presentación de Declaración de Predios F.1630
- Solicitudes**
  - Presentación Solicitud Acceso Información Pública F.5030
- Consulta de Declaraciones y Solicitudes**
  - Consulta Suspensión de Retenc. y Pagos Cta. F. 1609
  - Consulta de Declaraciones de Predios Presentadas
  - Consulta Solicitud Acceso Información Pública F. 5030
- Consulta al Registro para el Control de Bienes Fiscalizados**
  - Consulta al Registro
  - Consulta al Registro Web Móvil
- Avisos electrónicos**
  - Confirmación de la afiliación
- Otras Consultas**
  - Tipo de Cambio
  - Recuperación Onerosa
  - Cronograma de Obligaciones Mensuales
  - Agencias Bancarias
  - Consulta de Validez de Clave SOL
  - Validación de Documentos con Firma Digital
- Calculadora Tributaria**
  - Calculadora de Uso Libre
- Utilitarios PDT**
  - Descarga - Módulos Independientes PDT
- Programa de Libros Electrónicos - PLE**
  - Descargar PLE
  - Afiliados al PLE
- ESSALUD**
  - Consulta para Empleadores
  - Consulta del Empleador del Trabajador del Hogar

2

A continuación, ingrese su Código de Inscripción del Empleador (CIE) y el número de orden de cualquier Formulario N° 1076 o Formulario N° 1676 que haya presentado<sup>2</sup>.

**CONSULTA PARA EMPLEADORES**

A través de la siguiente consulta usted podrá conocer los errores detectados en los datos de identificación de sus trabajadores declarados a través del PDT-600, PDT-601, Form.402, Form. 1076 o Form. 1676.

Usted podrá corregir los referidos datos, a través del Formulario 1601 - Corrección y/o Modificación de datos de identificación disponible en SUNAT Operaciones en Línea (SOL) ingresando con su Código de Usuario y Clave de Acceso (Clave SOL).

Para mayor información acérquese a cualquiera de nuestros Centros de Servicio al Contribuyente más cercano a su domicilio.

Para efectuar la consulta, ingrese el número de orden de alguna de las declaraciones que haya presentado. Luego presione el botón "Aceptar".

**Número de RUC/CIE** :

**Formulario** : Formulario 1676 ▼

**Número de Orden** :

El número de orden del Formulario 1676 - Trabajadores del Hogar lo encontrará ingresando con su clave SOL a la opción Consulta de Declaraciones y Pagos, [aquí](#).

3

Luego de ingresar los datos solicitados, el sistema devolverá un archivo de extensión ".txt", conteniendo el detalle de la totalidad de los Trabajadores cuyos datos de identificación se declararon con error en alguna oportunidad.

**CONTRIBUCIONES AL ESSALUD**

**CONSULTA PARA EMPLEADORES**

Sr Empleador ( CIE )

Los siguientes archivos muestran el detalle de los trabajadores cuyos datos de identificación han sido informados con error. Un trabajador presenta error en su identificación:

- **En el caso del DNI**, cuando el número de documento y/o la fecha de nacimiento no coinciden con los registrados en el RENIEC.
- **Para otros documentos**, cuando no cumplen el formato establecido, o cuando su empleador ha declarado un tipo de documento inexistente.

Se han descargado los datos de identificación de sus trabajadores que figuran con condición de error.

Cantidad de archivos a descargar : 1

Archivo(s) a descargar

0\_nnnnnnnnnn.txt

**Generación de archivos concluido.**

Para leer el archivo descargado puede hacerlo de cualquiera de las siguientes maneras:

- Abrirlo con cualquier procesador de textos. o
- Importarlo desde cualquier aplicación. o
- Abrirlo directamente desde una hoja de cálculo.

Solicite a su Trabajador una copia de su documento de identidad y proceda a corregir los datos de identificación, según se indica en el siguiente rubro.

## VI. ¿Cómo se corrige el error en datos de identificación o cómo se actualizan éstos?

Efectuada la revisión de los datos de identificación declarados, verificándose que no corresponden a los que figuran registrados en la base de datos del RENIEC o al documento de identidad físico; el empleador procederá a presentar la solicitud para corregirlos y/o actualizarlos, considerando los siguientes pasos:

1

Deberá verificar que el tipo y/o número del documento de identidad correcto del Trabajador se encuentre en el "Registro de Trabajadores del Hogar". En caso no lo esté, deberá actualizar el documento de identidad en el Registro de Trabajadores del Hogar antes de presentar la

<sup>2</sup> El número de orden del Formulario 1676 lo encontrará ingresando con su clave SOL a la opción Consulta de Declaraciones y Pagos.

solicitud. De no hacerlo, se rechazará la presentación del Formulario N° 1601 – Corrección y/o Actualización de Datos de Identificación.

2

Para el registro de su solicitud, ingrese a SUNAT Operaciones en Línea debiendo seleccionar el acceso a “Trámites, Consultas, Declaraciones Informativas”.



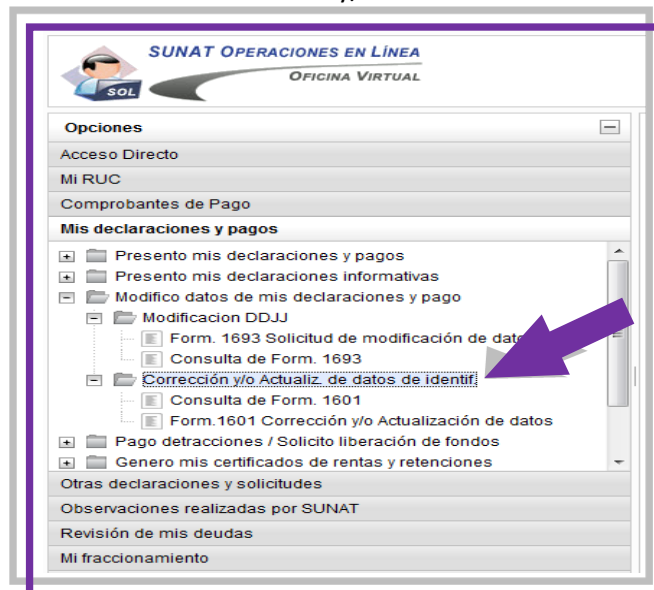
3

A continuación, consigne el Código de Inscripción del Empleador (CIE) en el rubro “RUC”, así como el Usuario y la Clave de acceso (Clave SOL) en los campos correspondientes.



4

Luego, ingrese al menú "Mis declaraciones y pagos", el módulo “Modifico datos de mis declaraciones y pago”, e ingrese al grupo “Corrección y/o Actualiz. de datos de identif.”. Finalmente seleccione “Form. 1601 Corrección y/o Actualización de Datos”.



5

Al ingresar a la opción “Form. 1601 Corrección y/o Actualización de datos”, seleccione como tipo de formulario que desea actualizar “Formulario Trabajadores del Hogar: 1076 y 1676”.

6

A continuación, ingrese el tipo y número de documento con el que declaró al Trabajador<sup>3</sup> (Dato origen), luego presione el botón *Buscar*.

Asimismo, el aplicativo mostrará en la parte inferior de la pantalla, todas las declaraciones que haya presentado el empleador (*Formularios a corregir y/o actualizar*), en las que haya consignado el Dato origen.

Formulario	Nro Orden	Fecha Presentación	Periodo	Fecha Nacimiento	Disponible para Modificación	Consistente	Seleccionar Todos
1076	20152757	01/01/2011	2011/11	04/04/1976	No Disponible	No	<input type="checkbox"/>
1676	20131573	28/01/2014	201401	04/04/1976		No	<input type="checkbox"/>

- Un formulario se encuentra como "No disponible para modificación" cuando exista una corrección/actualización de datos presentada, cuyo procesamiento aun no ha concluido.  
 - Un formulario es "Consistente" cuando los datos de identificación declarados en dicho formulario han sido considerados por la SUNAT como correctos.

Registrar

<sup>3</sup> Para el tipo de documento origen el aplicativo mostrará todos los tipos de documentos, incluyendo los no vigentes. En el caso de los asegurados declarados a través del Formulario 1076 y la casilla apellidos y nombres no registra información, ello no impedirá el procesamiento de la Corrección y/o Actualización de datos.



7

Ingrese los datos de identificación **Nuevos**: Tipo y número del documento de identidad, así como la Fecha de Nacimiento.

De registrarse un DNI y éste correspondiera a una persona mayor de edad, se validarán en línea los datos de identificación con el RENIEC. De no ser válidos los datos ingresados no procederá el registro de la corrección o actualización de datos de identificación.

Ingrese los datos de Identificación Nuevos

Tipo Documento Nuevo: 01-- LIBRETA ELECTORAL O DNI

Nro. Documento Nuevo: [ ]

Apellidos y Nombre: [ ]

Fecha de Nacimiento Nuevo: [ ] (dd/mm/aaaa)

Validar

Limpiar

8

El empleador puede filtrar sólo aquellas declaraciones (formularios) que presentan indicador de consistencia "No", en la columna *Consistente*<sup>4</sup>.

Para ello deberá marcar la casilla check "Mostrar sólo formularios con datos inconsistentes".

De considerarlo, puede ir revisando y seleccionando uno a uno los formularios a modificar o seleccionar todos, marcando para ello la casilla check "Seleccionar Todos".

Verifique si ha seleccionado correctamente los formularios en los cuales corregirá o actualizará los datos de identificación del Trabajador y luego presione el botón Registrar.

Formularios a corregir y/o actualizar

Mostrar sólo formularios con datos inconsistentes

Formulario	Nro Orden	Fecha Presentación	Periodo	Fecha Nacimiento	Disponible para Modificación	Consistente	Seleccionar Todos
1076	20152757	01/01/2011	2011/11	04/04/1976	No Disponible	No	<input type="checkbox"/>
1676	20131573	28/01/2014	201401	04/04/1976		No	<input type="checkbox"/>

- Un formulario se encuentra como "No disponible para modificación" cuando exista una corrección/actualización de datos presentada, cuyo procesamiento aun no ha concluido.  
- Un formulario es "Consistente" cuando los datos de identificación declarados en dicho formulario han sido considerados por la SUNAT como correctos.

Registrar

Puede filtrar sólo los formularios Inconsistentes

Puede seleccionar todos los formularios

Puede seleccionar uno a uno los formularios

9

Concluida la transacción el aplicativo generará una *Constancia de Presentación* como se muestra en la siguiente imagen. Esta constancia podrá imprimirla y/o enviarla a una dirección de correo electrónico.

En el rubro *Formularios a corregir y/o actualizar* visualizará la información de cada Formulario: número del formulario, número de orden, fecha de presentación, el periodo, así como la fecha de nacimiento y el resultado de la validación de los datos de identificación que realizó la SUNAT (indicador "Consistente").

<sup>4</sup> Un formulario es "Consistente" cuando los datos de identificación declarados en dicho formulario han sido considerados por la SUNAT como correctos.



Constancia de Presentación						
Corrección y/o Actualización de datos de Identificación						
Nro de Orden F1601: 10181						
Se ha registrado satisfactoriamente el trámite de corrección y/o actualización de los datos de identificación de su trabajador y/o pensionista declarado, según el siguiente detalle:						
Datos Generales						
RUC del Empleador :						
Nombre o Razón social :						
Fecha de Presentación :				09/09/2014		
Datos Origen :				LIBRETA ELECTORAL O DNI -		
Apellido y Nombres :						
Datos Nuevos :						
Tipo de Documento		Nro Documento		Fecha de Nacimiento		
LIBRETA ELECTORAL O DNI						
Formularios a corregir y/o actualizar						
Formulario	Nro de Orden	Fecha de Presentación	Periodo	Fecha de Nacimiento	Consistente	
1076	152757	01/01/2011	2011/11	04/04/1976	No	

## VII. ¿Qué opciones tiene el menú "Corrección y/o Actualiz. de Datos de Identificación"?

Este modulo cuenta con 2 opciones:

- **Form. N.º 1601 Corrección y/o Actualización de datos.**

En esta opción el empleador podrá registrar la corrección y/o actualización de los datos de identificación de los Trabajadores declarados a través de un Formulario Físico N° 1076 o de un Formulario Virtual N° 1676.

- **Consulta de Form. 1601.**

En esta opción el empleador podrá conocer el estado de la corrección y/o actualización de datos de identificación que haya registrado.

La consulta puede realizarse por número de orden del Formulario 1601, tipo y número de documento origen, tipo y número de documento nuevo o por fechas de envío.

Consulta de la Corrección y/o Actualización de Datos de Identificación							
Sr. Contribuyente:							
La presente aplicación le permite consultar el estado de la corrección y/o actualización de datos de identificación de sus trabajadores y pensionistas, enviados a partir del 31 de Mayo de 2010. El estado del trámite puede ser:							
- Presentado: Estado inicial al registrar el Formulario 1601.							
- En Proceso: La modificación de los formularios seleccionados en el F1601 se encuentra en proceso.							
- Procesado: Ha concluido la modificación de todos los formularios seleccionados en el F1601.							
Ingrese los criterios de búsqueda que considere necesario y luego presione el botón "Consultar".							
Búsqueda de Correcciones o Actualizaciones							
Nro de Orden del F1601	<input type="text"/>						
Tipo de Documento Origen	01--LIBRETA ELECTORAL O DNI	Número Documento Origen		<input type="text"/>			
Tipo de Documento Nuevo	01--LIBRETA ELECTORAL O DNI	Número Documento Nuevo		<input type="text"/>			
Fecha de Envío	<input type="text"/>	Al:	<input type="text"/>				
Estado del F1601	-- Seleccione --	<input type="button" value="Consultar"/>		<input type="button" value="Limpiar"/>			
Correcciones Registradas							
Filas por página: 10							
Nro Orden F1601	Tipo Doc Origen	Nro Doc Origen	Tipo Doc Nuevo	Nro Doc Nuevo	Apellidos y Nombres	Fecha de Envío	Estado
<p>- De presentar el F1601 el estado "En proceso formulario observado", comuníquese a nuestra Central de Consultas 0801-12-100 Opción 1 o acérquese al Centro de Servicios al Contribuyente más cercano.</p> <p>- En el caso de asegurados declarados a través del Formulario 402 la casilla Apellidos y nombres no registra información, lo que no impedirá el procesamiento de la Corrección y/o Actualización de datos.</p>							

## VIII. Preguntas Frecuentes.

### 1. Si el empleador detecta “Errores de Identificación” de un Trabajador del Hogar con quien ya no mantiene vínculo ¿Puede corregir sus datos?

Si, con este aplicativo el empleador puede registrar las correcciones de datos aun cuando el Trabajador no registre vínculo vigente.

Recuerde que la obligación del Registro (Altas, bajas y modificación de datos) recae en el Empleador, por tal motivo es el único que puede realizar modificaciones al mismo.

### 2. ¿Qué acciones debe realizar un empleador que declaró con error a su trabajador durante todo el 2009 (12 declaraciones juradas), sin embargo, al presentar el Formulario 1601 sólo seleccionó cinco (05) declaraciones?

En este caso, el empleador inmediatamente podrá presentar un nuevo Formulario 1601 y seleccionará las siete (07) declaraciones que quedaron pendientes de actualización y/o corrección.

Tenga en cuenta que luego de enviado el Formulario 1601 aparecerán como “No disponibles para modificación” aquellas declaraciones seleccionadas para corrección, quedando habilitadas para corrección y/o actualización las que no fueron seleccionadas.

### 3. Si a un Trabajador se le declaró durante el 2007 con Código Autogenerado, en el 2008 y 2009 con Partida de Nacimiento y desde en el 2010 lo vienen declarando con DNI. ¿De qué manera unifico sus aportes al EsSalud? ¿Qué sucede si no lo hago?

En este caso corresponderá al empleador realizar la unificación de los aportes, ingresando para ello dos (2) formularios 1601:

- El primero, en el que consignará como dato origen el código autogenerado, seleccionará las declaraciones a actualizar y en dato nuevo consignará la identificación con DNI.
- El segundo, en el que consignará como dato origen la partida de nacimiento, seleccionará las declaraciones a actualizar y en dato nuevo consignará la identificación con DNI.

Concluido el procesamiento del Formulario 1601 que realice la SUNAT, para este trabajador se mostrará como períodos de aportación al EsSalud los aportes a partir del año 2007, unificados en el tipo de documento DNI.

De no realizarlo, en el sistema aparecerá la información como si correspondiera a tres personas diferentes, pudiendo afectarse el acceso a las prestaciones de salud y/o económicas.

### 4. ¿Qué datos pueden ser corregidos a través de SUNAT Operaciones en Línea?

El empleador podrá corregir:

- a. Tipo y número de documento de identidad.
- b. Fecha de nacimiento.

### 5. ¿Resulta suficiente corregir los datos de identificación a través de internet?

Antes de presentar la solicitud de Corrección y/o Actualiz. de Datos de Identificación, recuerde que deberá verificar que el tipo y/o número del documento de identidad correcto del Trabajador se encuentre en el “Registro de Trabajadores del Hogar”. En caso corresponda, actualice la información a través de Internet o acercándose al Centro de Servicios al Contribuyente más cercano.

